

que hablase con libertad del objeto de nuestras expediciones, y se desahogase en expresiones insultantes, será pasado á cuchillo; la misma suerte correrá el americano."

3.^a—El europeo que se entregase espontáneamente á nosotros, será tratado con respeto; protestándose á la seguridad de su vida y hacienda."

4.^a—El europeo que se resistiere con armas será pasado á cuchillo."

5.^a—Cuando seamos amenazados de sitio y combate, antes de entrar en él, y en el mismo hecho de cometer hostilidad, pasaremos á cuchillo los muchísimos europeos que están en nuestras manos, y despues seguiremos la suerte de las armas. *Abolida.*"

6.^a—El americano que defendiere con armas á un europeo, será pasado á cuchillo."

7.^a—El americano que ocultare maliciosamente á un europeo, ministrándole auxilio para revolucionar, será pasado á cuchillo."

8.^a—El americano que por sola compasion ocu'tase á un europeo, sin dar cuenta á nuestro Gobierno, sufrirá la pena de destierro y confiscacion de bienes."

9.^a—El delatante de cualquiera delito de los mencionados, será gratificado con cincuenta pesos."

"Es copia de la original. Pablillo, 27 de Diciembre de 1810.—Juan Ignacio Ramon."

Estas comunicaciones de 27 de Diciembre

que son las últimas que se encuentran del Capitan Ramon, aturdieron, sin duda á Don Manuel de Santa María, de manera de no dejarle mas recurso que salir de Monterey con ánimo de irse á la Colonia á juntarse con Don José Iturbe. En efecto salió y se detuvo en la villa del Pilon.

CAPITULO VI.

Prosigue la materia del pasado.

El General Jimenez avanzaba sobre el Saltillo y Don José Antonio Cordero alistaba su campamento en Aguanueva para resistirlo.

"Nada se ve impreso, dice Don Carlos María Bustamante, que diga relacion con las dos memorables batallas del Puerto del Carnero y de Aguanueva junto al Saltillo." Buscando yo algunos datos sobre estas dos batallas, y consultando las tradicciones que de ellas han quedado, en el Saltillo y en Monterey, me encontré primero con dos cartas que existen en el archivo del Gobierno de Nuevo Leon y que á la letra dicen: "Sr. Don José María Guillen. Saltillo, Enero 16 de 1811. Hermanito! Habiendo tenido las noticias del Sr. comisionado Don Ramon Hermosillo, como á las ocho de la noche que habia venido de la villa de Jau-

mabe y tenia que regresarse á la madrugada, pues fué hora indispueta para ocurrir á palacio á ver á S. E. para fin de irme con dicho Señor, pero sin embargo ahora mismo comunicaré al Sr. comisionado para fin de mandar un correo para Monterey, para irme yo, ó V. quede en la villa, que poniendo una carta á S. E. lo conseguirá, que este correo V. puede facilitarlo.”

“En cuanto á lo demas á la Sra que no se acongoje. El día 7 de este llegamos al Puerto del Carnero, cual dicho puerto era donde tenia el refuerzo el Sr. Cordero como con se-
tecientos hombres bien armados. y cuatro cañones, nosotros de nuestro ejército éramos ocho mil hombres y diez y seis cañones, lo cual solo de ver poner en batalla nuestro ejército, solo el segundo batallon que es el nuestro, que nos pusimos en parage de dicho puerto, en buena parada, tuvo que romper el Sr. Cordero en huida y muchos soldados, pero la mayor parte se reunió á nuestro ejército, y así mismo se agarró al Sr. Cordero en Mesias y está con sus guardias, y los europeos que se han agarrado y presentado, se han dado libres, porque S. E. es un hombre benigno, y así V. verá lo mas pronto que pueda presentarse con voluntad al Sr. comisionado porque ahora es ocasion de lograrla. Segun se dice por el día 18 que es viernes, se ha dicho que sale nuestro Regimiento á Monterey, ayer mismo salió el

Coronel Carasco de embajador. Para Parras salió un batallon y para Coahuila otro batallon, y ha quedado el Saltillo como si no hubiera salido un soldado. Y con esto acabo, yo su hermano que lo estima y verlo desea y S. M. B. —José Francisco Rivera.”

“Sr. Don José María Guillen. —Saltillo, Enero 16 de 1811.—Mi estimado amigo y Sr.: Aunque sin embargo que hace tres dias que escribimos para esa; pero yo no escribí á V. porque estaba entendido en que se hallaba V. en la de Aguayo; pero ahora, sabedor por el dador de esta que será, Dios mediante Don Ramon Hermosillo, Capitan Comandante y comisionado por el Exmo. Sr. Teniente General de este nuestro Ejército, que se hallaba V. en esa villa, me es indispensable el lograr la ocasion para comunicar á V. el estado formal de estas cosas que aun sin embargo habrá hecho ver á V. dicho Sr. Capitan; nosotros por nuestra parte lo haremos ahora conociendo la buena disposicion de V. y como compatriota hará los esfuerzos posibles á fin de conseguir nuestros crecidos deseos.”

“El día 27 de Diciembre llegamos á la de Matehuala, en donde se nos recibió con bastante aplauso, nombrándonos á Don Vicente Herrera de Capitan, Don Francisco de Teniente y á mí de Alférez, habiéndosele hablado á S. E. de las buenas circunstancias y disposiciones de V. y los obstáculos que le embara-

zaron para no haber venido con nosotros. quedando S. E. entendido para colocar á V. luego que se reuniera con nuestro Ejército.”

“El 28 del mismo, marchamos para esta del Saltillo en donde nos amenazaba bastante ruina; pero el dia 7 del presente, hizo nuestro Ejército un cerco á los contrarios, que de pronta providencia todo el criollismo se nos reunió y los europeos echaron á huir; pero todos se aseguraban en compañía del Gobernador. La fuerza que trajamos era de diez mil, y quince cañones en el dia serán como doce ó catorce mil, la fortaleza con seis cañones mas que quitamos. El dia 8 entramos á esta del Saltillo con bastante regocijo y salva, y el dia 12 se solemnizó una misa al Divino Señor Sacramentado con asistencia de toda la oficialidad del cuerpo en hacimiento de gracias del gran beneficio que nos hizo su Magestad Santísima de que no hubiera la guerra que se esperaba. Y con esta felicidad hemos caminado hasta ahora, y creemos del Todopoderoso será lo mismo en lo de adelante.”

“A mí en el dia se me ha nombrado Ayudante mayor, con cuyas circunstancias se me han aumentado los quehaceres y no paro en todo el dia. Se dice marchamos para Monterrey; pero no sé el dia fijo que saldremos.”

“Dé V. mis finas espresiones, etc.—José María Zamora.”

Encontramos en segundo lugar lo que dice

el mismo Bustamante que: Cordero fué muy luego batido y entregado prisionero ignominiosamente por sus mismos soldados.” Lo que dice Alaman que en suma es lo mismo, añadiendo que la batalla fué el dia 8, y que el Gobernador Cordero fué muy bien tratado y puesto en libertad por órden de Jimenez.

En tercer lugar las tradiciones dicen que la batalla de Aguanueva fué el dia 7, que Cordero huyó hasta Mesillas, donde fué tomado prisionero por el lego Villerias y traído al Saltillo, en donde Jimenez lo trató muy bien y en donde permaneció preso hasta que Rayon salió del Saltillo, en cuyo dia se fugó.

Queda, pues, probado, por lo que hace á nuestra historia, que lo que han llamado batalla de Aguanueva no fué mas que la accion de pasarse el *criollismo*, como dice Zamora, al partido de los insurgentes, lo que se verificó el 7 de Enero de 1811. Que el 8 entraron al Saltillo y que el 15 salió el Coronel Don Juan Bautista Carasco para Monterrey.

Respecto de la batalla llamada del *Puerto del Carnero*, dice Bustamante: “Tres dias despues de la batalla del Puente de Calderon, Ochoa presentó batalla á Jimenez en dicho Puerto del Carnero: empeñase la accion con denuedo extraordinario, pero flanqueado Ochoa por las acertadas evoluciones de Jimenez, tomó la fuga y quedó el campo por Jimenez.” Alaman se refiere enteramente á lo dicho por

Bustamante y las tradiciones lo confirman tambien, añadiendo que Don Manuel Ochoa era un Teniente Coronel que venia de Durango, con una fuerza considerable en auxilio de Cordero; pero que llegó demasiado tarde; que Jiménez salió violentamente del Saltillo y lo derrotó en el Carnero. Esto fué el dia 20 de Enero, ó como dice Bustamante, tres dias despues de la batalla del Puente de Calderon.

Don Manuel de Santa María, en el valle del Pilon, tuvo la noticia del desastre del campamento de Aguanueva, como se ve por la siguiente comunicacion que existe en el referido archivo: "No debo retardar á V. la noticia del desgraciado suceso de Aguanueva, habiéndose pasado las tropas que lo componian, al partido de los insurgentes, hasta parte de las que yo mandé desde la Hacienda del Potosí, quedándose con muy corto número, sin poderlas mover por hallarme á pié y las mas sugeridas para obrar como aquellas. Al romper el dia me puse en marcha para este Pueblo, son las nueve de la noche y aun no parece la mayor parte, esta es la triste situacion en que me hallo: tengo datos positivos de que esta noche se desertarán los mas, y yo sin fuerzas para contenerlos, ni tampoco quiero á mi lado gentes de esta clase."

"Estas circunstancias me obligan á replegarme en el dia de mañana sobre la ciudad de Lináres; fueron mis intenciones en este caso

que premedité, hacerlo saber á la Capital de esta Provincia para su defensa; pero repito que estoy á pié y no tengo la menor confianza en la tropa como ya he dicho."

"Es consecuente que la villa del Saltillo esté perdida y por consiguiente que entren por esta Provincia sin oposicion alguna á esta, respecto á las ínfimas fuerzas que V. dice tiene. Todo lo que aviso á V. para su inteligencia y gobierno."

"Dios guardé á V. muchos años. Valle de Labradores, 9 de Enero de 1811—Mariano Varela —Sr. Sargento mayor Don Manuel de Santa María."

Este Sr. contestó con la siguiente: "Ya sabia yo y comuniqué á V. en oficio de ayer el desgraciado suceso de su digno Gefe el Sr. Cordero quien con solo dos hombres aseguran escapó, ignorando su ruta. Tambien le añadia se replegase á mis cortas fuerzas, con las interesantes ideas, no solo de preservar mi capital del asalto que le amenaza, sino con la de reforzarnos en ella y dirigirnos al Saltillo, vengando en lo posible la infamia de sus defensores; mas el de V. que con fecha de ayer acabo de recibir, me desalienta, y en tanto grado que he tomado por recurso decir al Sr. Iturbe, que segun las circunstancias, no tenemos otro arbitrio que el de reunirnos todos para operar con un respetable cuerpo, tanto mas apreciable, cuanto unos serán testigos de las

operaciones de los otros, evitándose por este medio, seducción y desercion. No obstante lo dicho, para mas solidar mis operaciones, aprobadas por el Exmo. Sr. Virey de estos Reynos, en oficio de 25 del anterior Diciembre, paso inmediatamente á celebrar un consejo de guerra, capaz de conducirme con el tino y madurez que demandan tan estrechas circunstancias y á que aspiro.”

“Está muy bien, pase V. á Lináres, viendo igualmente si en aquel punto puede surtir-se de caballada.”

“Dios guarde á V. muchos años. Pilon 10 de Enero de 1811.”

En vano he buscado el espediente del Consejo de guerra celebrado en el Pilon, que seria muy interesante ver. Se celebró el dia doce, y despues la junta Gobernadora consideró á Santa María pronunciado desde ese dia, pues se lee en la acta del 22 de Julio el siguiente párrafo:

“Habiendo consultado el Teniente Don Juan de Castañeda sobre el dia en que debia de darseles de baja á Don Manuel de Santa María, á Don Juan Ignacio Ramon y á los soldados de la punta que sirvieron en las banderas enemigas, se acordó contestarle: que al primero el dia 12 de Enero del corriente año, en que celebró un consejo de guerra en el Valle del Pilon para dispersar las tropas, al segundo el 31 de Diciembre del año pasado, y

sobre los últimos dar cuenta al Sr. General del ejército de operaciones.”

Probablemente para esa fecha estaba ya reunido el Capitan Ramon con Santa María. Lo que hay de cierto es que este Señor ya no marchó para la Colonia del Nuevo Santander, sino que se vino á Monterey, como consta del siguiente documento que existe en el archivo: “En la ciudad de Monterey á los diez y siete dias del mes de Mayo de 1811; yo Don Bernardo Usel y Guimbarda, vice-presidente y vocal de la junta de esta Provincia, habiéndose comunicado en oficio de 4 de Mayo del corriente año, despachado por el Sr. Gobernador de Coahuila, que entre el equipaje tomado de Don Manuel de Santa María no se encuentran papeles algunos relativos á este Gobierno para averiguar su paradero, teniendo noticia que Don Martin Salvatierra, residente en esta ciudad, tiene noticia del destino que por dicho Santa María se dió á varios papeles; ha resuelto se le tome declaracion en forma y conforme á derecho, al referido Don Martin, para que esponga lo que en el particular sepa y le conste, y procediendo á ello, siendo presente en su persona, le recibí juramento por Dios Nuestro Señor y la señal de la Santa cruz conforme á derecho, bajo cuyo cargo ofreció decir verdad en cuanto supiere y fuere preguntado; y siéndolo sobre si tiene noticia, sabe ó le consta que destino dió Don

Mmanuel de Santa María á los papeles pertenecientes á este Gobierno, dijo: que un día antes de que llegara Don Juan Bautista Carrasco, de parlamentario de los insurgentes á esta ciudad, estando el que declara con dicho Santa María, le mandó que abriera un baul, cuya llave tenia el que responde, y que sacara todos los papeles que en él había, aunque fueran chiquitos, y que habiéndolos sacado, dijo el mismo Santa María: *es necesario registrarlos porque estos que vienen los han de querer registrar todos, y me han de querer hacer grande perjuicio*, y que á presencia del que responde, los fué registrando todos, y separando unos á una mano y otros á otra, y conforme los separaba iba rompiéndolos, que le parecia en cuyo hecho estaba llorando, pero que no supo el contenido de unos y otros papeles, ni tampoco si eran relativos al Gobierno; y solo sí, le preguntó Santa María por el oficio y despacho del Virey, pertenecientes á la propiedad del Gobierno, y que los dejó separados sin romper, los metió entre dos tablitas, los amarró y guardó en una alacena de la recámara donde dormia, que no supo mas de ellos porque ya no quiso seguir sirviendo á dicho Santa María, que quien lo acompañó por último, fué un tal Agustin, cuyo apellido ignora. Que esta es la verdad de cuanto sabe y le consta: leida que le fué su declaracion en ella se afirmó y ratificó en vir-

tud de su juramento, dijo ser de veinte y siete años, de estado soltero, de oficio bordador, vecino de México y lo firmó conmigo el vice-secretario y oficial receptor.—Bernardo Usel y Guimbarda.—Martin Salvatierra.—José Froylan de Mier y Noriega.—Vice-secretario.—José Trinidad de Arrese. Oficial mayor receptor.”

Llegó á Monterey acompañado de Don Ignacio Camargo y otros, el Brigadier D. Juan B Carrasco, que había salido del Saltillo el día 15, y por tanto lo mas tarde que pudo haber sido su llegada seria el 17; y el resultado fué que el mismo día, que se presentó aquí, se pronunciaron todos por el partido de la INDEPENDENCIA, incluso el Gobernador Santa María, que acaudilló el pronunciamiento. Por supuesto que el patrióta Capitan Ramon debió hacer en esta escena el principal papel, como que habia estado ya en relaciones con Jimenez y Aranda; y el, puede decirse, habia sido el Apóstol que catequizó al Gobernador. No he podido encontrar la acta de este pronunciamiento. La artillería y las municiones se habian quedado en el Pilon cuando Santa María se replegó á Monterey, por lo que el Brigadier Carrasco dió orden á Don Pedro Borrego que fueran entregadas al Sargento Don Cristóbal de Leon, que era uno de los pronunciantes como se vé en la siguiente orden: “Como comisionado de mi Exmo

Sr. Don Mariano Jimenez para apoderarme de esta ciudad y de sus pueblos anexos, obligo á V. á que entregue al Sargento José Cristóbal de Leon los cañones de artilleria y sus respectivas municiones, encargados á V. por el Alferez Don Ventura Ramon en el Gobierno anterior; apercibido de que si V. rehasare obedecer esta mi determinacion será V. tratado como traidor á la Nacion, y por lo mismo castigado con el rigor de nuestras armas.—Cuartel subalterno de Monterey, Enero 20 de 1811.—Juan Bautista Carrasco.—Sr. Don Pedro Borrego, subdelegado del Pilon”

Don Manuel de Santa María, el Capitan Ramon y otros marcharon al Saltillo á incorporarse con el ejército independiente y entonces fué nombrado Gobernador político de la Provincia, Don Santiago Villareal, vecino del Valle de Salinas. El Brigadier Carrasco mandó recoger caba la la como consta de la siguiente comunicacion

“Don Juan Bautista Carrasco, Brigadier de los Ejércitos de América y comisionado por el consejo nacional para la expedicion de la Colonia.—En atencion á la orden de mi general de 1º de Marzo, comisionó al Capitan Don Bartolomé Salinas, para que junte caucabaliada pueda por el rumbo que le parezca con la mayor prontitud; por tanto mando á todos los soldados y oficiales de las tropas americanas no le pongan impedimento algu-

no, antes le auxilien en cuanto fuere posible.”

“Cuartel subalterno de la ciudad de Monterey, Marzo 4 de 1811.—Juan Bautista Carrasco, Brigadier americano.—Franqueésele en los estancos los reales que necesite.—Carrasco.”

“El Gobierno del Nuevo Reyno de Leon manda y encarga á las justicias de la Provincia de su mando le entreguen al Capitan comisionado, Don Bartolomé Salinas, todas las bestias caballares y mulares que en cualquiera parte resulten orejanas, y de fierros no conocidos, para que sirvan en la remonta del Ejército americano, por ser este benéfico útil y provechoso destino, de cuyas bestias se tomará razon.—Fecha ut supra.—José Santiago Villareal”

El Brigadier Carrasco se casó en Monterey con la jóven Doña Manuela Ugartechea, de cuyo matrimonio resultó el Coronel Don José María Carrasco á quien tratamos y conocimos aquí y murió pocos años ha.

CAPITULO VII.

Jimenez en Monterey.

Uno de los capitanes que se pasaron al ejército independiente en Aguanueva, fué Don Iguaicio Elizondo, natural de Pesqueria Gran

de, (hoy villa de García.) Desde luego se mostró muy adicto á la Independencia, y Jimenez se valió de él para muchas comisiones de importancia. Era activísimo y estaba muy bien relacionado en todas las cuatro provincias internas de Oriente, á su actividad y á sus recomendaciones se debió el que se pronunciaran por la independencia la mayor parte de los pueblos; de manera que el último que se pronunció fué Bexar, que lo hizo el 22 de Enero, es decir á los quince dias de la batalla de Aguanueva. En estos quince dias quedaron pronunciadas por la Independencia las cuatro provincias.

Jimenez mandó comisionados por todas partes para insurreccionar todos los pueblos. Mandó á Monclova, con título de Gobernador, á D. Pedro Aranda, ya hemos visto que mandó á Monterey á Don Juan Bautista Carrasco; así mismo mandó á Tamaulipas á los dos Coroneles Don Mariano Hesiquio Acevedo y Don Antonio Acevedo, á Lináres á Don Rafael Gonzalez Hermosillo y al Sur de Tamaulipas al hijo de éste, Don Ramon.

Para evitar los desórdenes, que en materia de confiscaciones se habian experimentado en otras partes, estableció una oficina para que hiciera el secuestro de los bienes, que conforme á reglas determinadas, debieran confiscarse, como consta de los siguientes documentos, que originales obran en el archivo:

“Don José María López de Letona Auditor General de los Reales Exercitos Americanos de las operaciones del Norte.”

“Hago saber á V. el Sr. Capitan Don Rafael Hermosillo, que de órden del Exmo. Sr. Don Mariano Jimenez, Teniente General de los Reales Exercitos de América me hallo entendiendo en el secuestro de bienes que con arreglo al plan formado en esta materia debe hacerse de los pertenecientes á los Europeos: en esta virtud ha ocurrido ante mí Don Benito Pariente vecino de Lináres haciendo ver que V. ha embargado los pertenecientes á Don Martin Bengoa entre las quales se halla cosa de quatro mil pesos pertenecientes al nominado Pariente, los que deben devolverse justificando su pertenencia. En esta virtud de parte de dicho Sr. Exmo. ordeno á V. que de la memoria que V. ha embargado forme un riguroso Inventario que concluido remitirá V. á esta Auditoria de mi cargo, poniendo los efectos en persona segura, y que no extravié la mas minima parte de ellos, porque así lo exige el honor de nuestras armas, cuyo objeto no es perjudicar á nadie, como el vulgo ignorante publica, y tambien que justificada que sea por Pariente la propiedad de los efectos que reclama se los entregue V. inmediatamente como que nada debe lastar en el asunto presente, quedando entendido que en hacerlo así

cumplirá V. con los deberes de un verdadero Americano.”

“Campamento General de la Ciudad de Monterey, 29 de Enero de 1811.—José María de Letona, Auditor General de los Reales Ejercitos Americanos del Norte.”

“Don José María Letona Auditor General de los Reales Ejercitos de America que giran por el Norte: por nombramiento del Exmo. Sr. Don Mariano Ximenes: Teniente General de los mismos Ejercitos &c.”

“Habiendo tenido varios denuncios de que en muchas casas de esta ciudad se hallan ocultos muchos bienes, muebles, y enseres pertenecientes á los Europeos que se han emigrado de ella, para que de estos se haga el correspondiente secuestro: estando como estoy autorizado por Exmo. Sr. Teniente General para proceder privativamente en este Ramo, nombro para que catee, y reconozca dichos efectos, y los entregue al Tesorero Provisional Don Mathias de Sada, al Sr. Coronel Don Vicente Villaseñor sugeto que por su providad y buena conducta, y por la exacta observancia que tendrá á nuestras piadosas miras, desempeñará un objeto tan importante, sin causar vejacion ni disgusto á persona alguna. Auditoria General del Ejercito Americano 1^o de Febrero de 1811.—Don José María de Letona, Auditor General de Guerra de los Reales Ejercitos del Norte.

“Cuartel General de la Villa de Santiago del Saltillo, 11 de Febrero de 1811.—En atencion al cabal desempeño que ha tenido el Sr. Coronel Don Vicente Villaseñor en los varios asuntos de esta naturaleza que se le han confiado por mi de acuerdo con el Exelentísimo Sr. General he determinado ampliarle la comision á todos y qualesquiera lugares comprendidos en la Provincia del Nuevo Reyno de Leon donde haya bienes pertenecientes á ultramarinos para que los reconosca y inventarie.”

“Por tanto de parte de dicho Sr. Exelentísimo mando, y de la mia ruego y encargo á todos los Jueces y Justicias de la comprension del Nuevo Reyno de Leon, no le pongan embarazo alguno antes si le auxilien y protejan en cuanto necesite á fin de que á la mayor posible brevedad concluya una comision que tanto interesa á la Nacion.”

“Auditoria General de Guerra de la Villa del Saltillo 11 de Febrero de 1811.—José María de Letona, Auditor General de los Reales Ejercitos del Norte.”

Vino Jimenez á Monterey á fines de Enero, donde fué recibido con el mayor entusiasmo, sacó una gruesa suma de las arcas de la catedral, de la que invirtió una parte en el socorro de sus tropas, y la otra la dejó en la Tesorería para lo que despues se ofreciera. Estando en Monterey, espidió las dos siguien-

tes órdenes que se hallan en el archivo: Todos los vecinos honrados que tienen su radicacion en pueblos que puedan ser invadidos por los bárbaros, están escentos de presentar y entregar sus armas; lo que servirá á V. de gobierno en contestacion de su oficio de 27 del corriente.”

“Cuartel general de América en Monterey, Enero 29 de 1811.—José Mariano Jimenez Teniente general de América.—Sr. Capitan comisionado Don Rafael Gonzalez Hermosillo.”

La otra dice: “Luego, visto este, suspenderá V. el giro de la expedicion de su cargo, hasta que les sean comunicadas por mí las órdenes respectivas á su cabal desempeño. Tambien remitirá V. inmediatamente, sin causarle vejacion alguna, á un europeo que sé tiene V. preso, llamado Don Francisco Maria Torrea, que conviene se presente ante mí.”

“Cuartel general en Monterey, Enero 31 de 1811.—José Mariano Jimenez, Teniente general de América.—Sr. Teniente Coronel Don Ramon Gonzalez Hermosillo.”

Despues de esto, á principios de Febrero, se volvió al Saltillo.

Entre tanto, por la derrota que sufrió el ejército independiente, mandado por Hidalgo y Allende en el Puente de Calderón, se retiraron estos gefes con las reliquias de su destruido ejército al Saltillo, donde sabian que

Jimenez tenía un grueso ejército, y que era muy querido en las cuatro provincias, las que estaban ya todas pacíficas y hechas, como hemos dicho, al partido de la independencia.

Jimenez, como hemos visto por los documentos anteriores, habia adoptado un sistema de lenidad verdaderamente político. A ningún europeo pacífico perseguia, y tenia especial cuidado de que aquellos á quienes concedia el indulto fueran respetados. Este sistema agradó tanto al Generalísimo Allende que nombró al Capitan Don Vicente Villaseñor, para que girando en todas direcciones, tuviera cuidado de hacer que á los indultados no se les hiciese vejacion alguna, como consta por una carta de este mismo Capitan, dirigida en cumplimiento de su comision, al Coronel Don Antonio Acevedo, la que existe original en este archivo y á la letra dice: “Sr. Coronel Don Antonio Acevedo.—Valle del Pilon, Marzo 10 de 1811.—Mi estimado compañero y señor: ha llegado á mi noticia hay algunos europeos presos, y siendo mi comision poner en libertad á los que se hallen oprimidos, suplico á V. haga mis veces poniéndolos libres, que con esto me escusará el ir yo á evacuar mi comision y que viviré sumamente agradecido; como igualmente el que se sirva mandar desembargar la estancia del Sacramento, que está situada en jurisdiccion del Refugio, pues ha justificado el administrador

de la hacienda Sauteña (á donde está anexa dicha estancia) no pertenece á europeo y si á criollo de este suelo americano, lo que presta motivo para que no estraiga de ella lo mas mínimo, siendo la mente de nuestro Generalísimo, como consta de mi comision, no les haga daño ni perjuicio á los de la Nacion, ni menos á los europeos y en especial á los indultados, como sois sabedor, lo están los presos que se hallan en esa villa.”

“Celebraré disfrute V. S. de las mayores satisfacciones en salud perfecta, como así lo pide al Sr. su mas afecto compañero y seguro servidor que S. M. B.—Vicente Villesenor.”

El mismo Generalísimo Allende, desde Charcas, dirigió la siguiente comunicacion al Capitan Comisionado, Gonzalez Hermosillo, cuya comunicacion existe original en el archivo y es una de las pocas preciocidades que encierra, y á la letra dice: “Por el de V. de 4 del presente, quedo entendido en el buen procedimiento y manejo que ha tenido en la comision que se le confirió, en cuya consecucion como que está con mas inmediacion mi Teniente General Don Mariano Jimenez podrá darle parte de todo, y consultar en las demas ocurrencias.”

“Apruebo el nombramiento de Capitan que V. confirió; á Don Juan José Castillo, que deberá ocurrir á mí por la confirmacion, y está bien haya procedido al secuestro de la hacien-

da de los Carmelitas, quienes se nos han mostrado ingratos á la Nacion, franqueando con sus intereses auxilios á nuestros enemigos, circunstancias que nos han hecho dirigirnos contra sus bienes á pesar de no haberlo intentado en sus principios, pero sus operaciones han dado lugar á este procedimiento.”

“Supongo que este Capitan habrá dado distribucion de los seiscientos pesos que ha pedido para el socorro de su gente y si no, exijasela como corresponde.

“Los que haya esclavos deben quedar libres por sus amos; pues no consentimos esclavitud alguna, lo mismo que sucede con lo americanos que son deudores á europeos que son absueltos de sus deudas, á excepcion de aquellos que estén en proporcion para satisfacer, que en ese caso se le exije en calidad de préstamo para las urgencias presentes de la Nacion, y no hay mérito para que teniendo no satisfagan.”

“Dios guarde á V. muchos años. Cuartel general en Charcas, Febrero 13 de 1811.—Ignacio de Allende, Capitan General de América.—Al Capitan comisionado Don Rafael Gonzalez Hermosillo.—Lináres.”

“P. D. Todas las contestaciones en lo sucesivo deberá V. dirigirlas á mí, por haber recaido el único mando por dimision de él que ha hecho el Sr. Hidalgo en Junta general en el Pabellon; y por lo que respecta á el ascen-

so que para sí y para su hijo solicita, es de mi cuidado segun los resultados de su buen servicio.—Allende.”

El 24 de Febrero llegó el Generalísimo Allende al Saltillo como se ve por el siguiente oficio dirigido por Jimenez á uno de los Acevedos: “El dia de ayer logré la satisfaccion de ver á nuestro Capitan General y primer principalísimo digno Gefe de nuestras armas americanas, el Exmo. Sr. D. Ignacio de Allende. Verificó su entrada pública en esta Villa con general regocijo, asistencia del ejército de mi mando, todos los Señores eclesiásticos, Ilustre Ayuntamiento y vecindario.”

“Entró con su distinguida comitiva de oficiales; ha conducido en su compañía á su amada esposa y familia, que aflijida y perseguida salió de Guanajuato, y á la vez mi primo el Mariscal Don Nicolas Zapata que del mismo modo salió de San Luis Potosí.”

“A la retaguardia de S. E. viene un respetable Ejército de infantería y caballería y un número considerable de cañones y pertrechos, que deberán llegar el dia de hoy ó mañana. Verificaremos cuanto antes nuestras sesiones militares para decidir nuestro plan de operaciones de que tendrá V. S. la noticia que corresponde.”

“El débil ejército enemigo al mando de Melgares intentó atacar á una avanzada de trescientos hombres al cargo del Coronel Tre-

viño; luego que llegó á Patos; pero fué recibido con un saludo de dos cañones, y cargando con seis soldados que se le mataron se puso en precipitada fuga, de suerte que cuando llegué yo con mi Ejército no tuve en que entretenerlo, volviéndome con él por las gravísimas atenciones que me han conducido á este punto.”

“Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general de la villa del Saltillo, Febrero 25 de 1811.—José Mariano Jimenez Teniente General de América.—Sr. Coronel Don Mariano Eiquio Acevedo.”

Bien sabido es como Hidalgo, Allende y los demas gefes de la insurreccion determinaron salir del Saltillo para Monclova, y dirigirse despues á Texas, y si necesario era á los Estados Unidos. Antes de salir dieron orden para recoger todas sus fuerzas. El Brigadier Carrasco salió de Monterey para unirse al Ejército por el camino de Anelo como consta de una carta que obra en el archivo dirigida al Coronel Don Mariano Acevedo por Don Joaquin Ugartechea, suegro de Carrasco, de la cual tomaremos los siguientes párrafos que son los únicos que hacen á nuestro propósito: “Sr. Coronel Don Mariano Acevedo.—Monterey 22 de Marzo de 1811.”

“Nuestro amado Carrasco estuvo esperando á V. mas de tres dias, cada instante no hacia otra cosa que decir: ¿qué hará Acevedo?

No me contesta y su tardanza me tiene lleno de cuidado. Hubiera aguardado á V. mas tiempo; pero recibí un espreso con carta del Capitan General que le previene inmediatamente le salga al encuentro en Anelo, hacienda ó paraje en donde llegaban SS. EE. en direccion á Monclova. En efecto salió Carrasco para este lugar el Domingo próximo á la una de la tarde, separándose de Manuela, á la misma hora, yéndose esta por el camino de Salinas, en donde se rompió el coche y se detuvo hasta el mártes por la mañana; pero sin contingencia á Dios gracias, no verá su costilla hasta Monclova. La acompaña el Teniente Coronel Don Tomas María."

"El Gobernador Villareal no vuelve de Salinas, por lo que se detiene el correo de V. que recibí anoche, y el de hoy sale en este instante, llevándole los encargos."

"Reciba V. nuestros corazones etc. José Joaquin de Ugartechea."

El 22 de Marzo que escribió Don Joaquin Ugartechea fué viérnes, por consiguiente el domingo anterior que salió Carrasco fué el 17.

Muy poco despues de la salida de este Brigadier salieron treinta y cuatro mil pesos por el camino de Villaldama procedentes del préstamo que Jimenez habia impuesto á la Catedral, é iban destinados á la tesorería del Ejército que marchaba del Saltillo á Monclova.

Don Carlos María Bustamante dice, que

esta partida fué derrotada y el dinero traído á Monterey. Don Lucas Alaman dice, que el Capitan Colorado fué el que la derrotó, cerca de Boca de Leones. La verdad es, que habiendo llegado dicha partida de insurgentes, con algunos españoles prisioneros y el dinero. á Boca de Leones, los vecinos de este real los aprehendieron y poniendo á los españoles en libertad, remitieron á Monterey el dinero y los insurgentes presos, como consta en el siguiente párrafo tomado de un informe que el Ayuntamiento del dicho Real de Boca de Leones, rindió en el mes de Marzo de 1821, dice así: "Que la insurreccion padecida en esta Nueva España, desde el año de 1810, no ha tocado en este lugar, porque jamas fué adicto á este partido, y por el contrario se acreditó ser el refugio de varios perseguidos europeos Españoles, y enemigo declarado de los revolucionarios, pues en él se aprehendieron doscientos cinco que entraron de paso y se les quitó el caudal que llevaban robado y los europeos presos, quienes lograron la libertad y la vida."